



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -CD-Nº

079/06

20 MAR 2006

Salta,

Expediente Nº SO 19.263/05

VISTO:

La Resolución CD Nº 493/05, mediante la cual se autoriza a Sede Regional Orán a convocar a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para desempeñarse como Facilitador Alumno del área Química en las actividades del Ingreso 2006; y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Sede Regional Orán Nº 267/05 se procede a llamar a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo mencionado (fs 4 /5).

Que los Miembros de la Comisión Asesora designados a tal efecto, emiten el dictamen correspondiente (fs 29).

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 01/06, solicita a la Sede elaborar resolución de sustitución del Bioq. Néstor Taranto por la Bioq. María L. Cacace, como miembro del Tribunal Evaluador que entendió en el presente llamado a Inscripción.

Que de acuerdo a lo dispuesto por el cuerpo, se elabora Resolución Nº 317/05 de sustitución del docente mencionado

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho Nº 19/06 en el que aconseja: 1) convalidar las Resoluciones de Sede Nº 267/05 y 317/05, 2) aprobar el dictamen de la Comisión Asesora .

Que el tema es analizado nuevamente por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria Nº 02/05, aprueba el Despacho de la Comisión.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

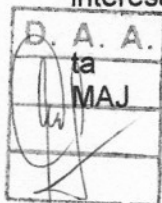
(En Sesión Ordinaria Nº 02/06 del 07/03/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Resoluciones de Sede Regional Orán Nº 267/05y 317/05, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) Cargo de Alumno Auxiliar de Segunda Categoría para desempeñarse como Facilitador Alumno del área Química en las actividades del Ingreso 2006 de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Sede Regional Orán, alumno interesado y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAÑO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud